



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/287/2016

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 16 de agosto de 2016, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. Francisco Javier Díaz Aguirre y Dr. José Héctor García Franco quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. CRISTINA HERNANDEZ GARCIA.- Dictamen número 4344/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita a la Unidad de Contabilidad de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 01 mes, 05 días al día 21 de junio de 2016, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,102.94 SE APRUEBA. -----

02.- C. RIGOBERTO CALDERON MIRELES.- Dictamen número 4349/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrito en la Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 01 mes, 23 días al día 08 de julio de 2016 y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,636.96 SE APRUEBA. -----

03.- C. JUAN MANUEL MORENO MARTINEZ.- Dictamen número 4350/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.69 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 04 meses, 10 días, al día 11 de julio de 2016 y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$45,806.29 SE APRUEBA. -----

04.- C. RAYMUNDO VELASCO NUÑO.- Dictamen número 4357/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 11 meses, 13 días al día 14 de julio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$44,358.92 SE APRUEBA. -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/287/2016

2/4

05.- C. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CORTES.- Dictamen número 4358/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 20 hrs. semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 06 meses, 29 días al día 14 de julio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,023.13 SE APRUEBA. -----

06.- C. ERNESTO ADRIAN HERNANDEZ RIZO.- Dictamen número 4359/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 10 meses, 13 días al día 14 de julio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,605.14 SE APRUEBA. -----

07.- C. ALFONSO RUIZ GOMEZ.- Dictamen número 4362/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.55 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 08 meses, 29 días al día 14 de julio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$48,375.76 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

08.- C. MARIA CRISTINA YOLANDA GALINDO TORRES.- Dictamen número 4343/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.10 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 6, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 07 meses, 24 días al día 09 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,668.98 SE APRUEBA. -----

09.- C. RODOLFO NUÑEZ DIAZ.- Dictamen número 4345/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, al día 01 de agosto de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,926.79 SE APRUEBA. -----

10.- C. DIONICIO BARRETO GOMEZ.- Dictamen número 4346/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 06 meses, 07 días al día 08 de julio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,088.92 SE APRUEBA. -----

11.- C. LAURA VARGAS JIMENEZ.- Dictamen número 4347/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 25 días al día 11 de julio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,208.08 SE APRUEBA. -----

12.- C. GUSTAVO GUTIERREZ CORONA.- Dictamen número 4351/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.61 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/287/2016

3/4

antigüedad de 33 años, 01 mes, 18 días al día 19 de julio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,515.61 SE APRUEBA. -----

13.- C. JOSE ERNESTO SEDANO AMARAL.- Dictamen número 4352/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 5 y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 13 y 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 02 meses, 02 días al día 18 de julio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,362.38 SE APRUEBA. -----

14.- C. GLORIA HORTENSIA PAEZ FLORES.- Dictamen número 4356/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Técnico Administrativo "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita a la Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 04 meses, 10 días al día 12 de julio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,166.10 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

15.- C. JUAN MANUEL AVILA NUÑEZ.- Dictamen número 4348/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional No. 08 Regional de Zapopan de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 11 meses, 03 días al día 04 de julio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$9,614.46. SE APRUEBA -----

16.- C. MIGUEL POLANCO OLIVO.- Dictamen número 4361/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 25.43 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de San Miguel El Alto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 13 días al día 14 de julio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$13,416.25. SE APRUEBA -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

17.- C. GLORIA PEREZ MARTINEZ.- Dictamen número 4355/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Técnico Académico Asistente "C" 40 Hrs. semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 14 años, 04 meses, 14 días al 15 de julio de 2016, toda vez que con esa fecha, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,680.36. SE APRUEBA -----

18.- C. RAMONA MARGARITA RAMOS GONZALEZ.- Dictamen número 4363/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" 19.31 Hrs. promedio semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 11 años, 10 meses, 19 días al 15 de julio de 2016, toda vez que con esa fecha, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,728.51. SE APRUEBA -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

19.- C. ROBERTO NOEL JIMENEZ MENDOZA.- Dictamen número 4360/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Administrativo de Coordinación con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria de Tonalá Módulo La Experiencia, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 07 meses, 04 días, al día 19 de junio de 2016, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y los huérfanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/287/2016

4/4

[REDACTED] por la cantidad mensual de \$4,618.90, a partir de la 2016 fecha del fallecimiento del trabajador administrativo. SE APRUEBA. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 30 de agosto del año 2016 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL

MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CÁRDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

**MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ
GONZALEZ**
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG

MTRO. FRANCISCO JAVIER DIAZ AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

DR. JOSE HECTOR GARCIA FRANCO
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA
SOCIAL DEL SUTUdeG